

EMPLAZAMIENTO

DECRETO 1073/2015- ART.2.2.3.7.5.3-

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JENESANO-BOYACÁ

EMPLAZA A: LOS DEMANDADOS LUIS FELIPE SOLER LEON, VICTOR ALFONSO SOLER LEON, GERMAN SOLER LEON y LUZ MYRIAM SOLER LEON EN CALIDAD DE HEREDEROS DETERMINADOS DE ISABEL LEON VARGAS (Q.E.P.D.) SE PREVIENE A LOS EMPLAZADOS QUE, SI NO COMPARECEN EN OPORTUNIDAD, SE LES NOMBRARÁ CURADOR AD-LÍTEM

DEMANDANTES: EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. E.S.P. NIT.No.891800219-1

DEMANDADOS: LUIS FELIPE SOLER LEÓN IDENTIFICADO CON C.C.No.1.053.558.349; LUZ MYRIAM SOLER LEON IDENTIFICADA CON C.C.No.1.053.558.525; ALIRIO SOLER LEÓN IDENTIFICADO CON C.C.No.4.138.074; GERMAN SOLER LEÓN IDENTIFICADO CON C.C.No.4.138.295; VICTOR ALFONSO SOLER LEÓN IDENTIFICADO CON C.C.No.1.002.536.447 EN CALIDAD DE HEREDEROS DETERMINADOS DE ISABEL LEÓN VARGAS (Q.E.P.D.), HEREDEROS INDETERMINADOS DE ISABEL LEON VARGAS (Q.E.P.D.), QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICÓ CON C.C.No.23.652.474, EN CALIDAD DE HEREDERA DETERMINADA DE PASTOR LEÓN (Q.E.P.D.), HEREDEROS INDETERMINADOS DE PASTOR LEON (Q.E.P.D.), QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICÓ CON C.C.No.1.070.137 Y JOSÉ ISRAEL LEÓN MARCIALES IDENTIFICADO CON C.C.No.6.764.467 EN CALIDAD DE POSEEDOR ACTUAL DEL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE PROCESO. PREDIO DENOMINADO “LA QUINTA”, IDENTIFICADO CON F.M.I.No.090-14476 Y CODIGO CATASTRAL No.15367000100100271000 (SEGÚN PLANO GENERAL DEL PREDIO ARCH. 004P.34), UBICADO EN LA VEREDA PAECES DEL MUNICIPIO DE JENESANO, CUYOS LINDEROS, SEGÚN LO EXPUESTO POR LA ACTIVA, ESTÁN CONFORME CON ESCRITURA PÚBLICA No.673 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1984 DE LA NOTARIA PRIMERA DE RAMIRÍQUÍ.

CLASE DE PROCESO: DEMANDA DE IMPOSICION DE SERVIDUMBRE LEGAL DE CONDUCCIÓN ELÉCTRICA.

RADICACIÓN: 15367408900120240001300

AUTO: ADMISIÓN DE DEMANDA DE FECHA 7 DE MARZO DE 2024, AUTO DE LA REFORMA DE LA DEMANDA DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y AUTO CORRIGE ERROR DE DIGITACIÓN DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2024